



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 5 de julio de 2013

EXP-EXA N° 8410/2011

RESD-EXA N° 359/2013

VISTO el pedido del Prof. Antonio Noé SÁNGARI, solicitando licencia en el cargo interino de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Fundamentos de la Matemática, a partir del 19 de junio de 2013.

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite el Programa de Unificación de Cargos Docentes de la Secretaría de Políticas Universitarias, mediante EXP-EXA N° 8538/2010.

Que a los fines de su incorporación en el mencionado programa, el Prof. SÁNGARI se ha reintegrado a su respectivo cargo regular de base, objeto de la unificación.

Que mediante RESD-EXA N° 714/2012, se le prorrogó hasta el 31/10/13, la designación al Prof. SÁNGARI en el cargo interino de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Fundamentos de la Matemática.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

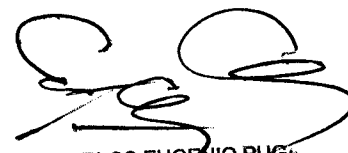
ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada, la licencia extraordinaria sin goce de haberes, al Prof. Antonio Noé SÁNGARI en el cargo interino de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Fundamentos de la Matemática, a partir del 19/06/13 hasta el 31/10/13 o hasta la finalización del trámite de unificación de cargos.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Prof. Antonio Noé SÁNGARI, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, Archívese.-

JFY
CN
smv


M^{ra} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa